



TRELEW, 03 AGO 2021

VISTO:

La Resolución DFCE N° 324/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 324/21 DFCE se designó, Ad-Referéndum del Consejo Directivo, a la Esp. SONIA DE LOS ÁNGELES RUIZ, como **Profesor Libre, sin remuneración**, con una carga horaria equivalente a 10 (diez) horas semanales, 440 anuales, a los fines de integrar las mesas de exámenes finales, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de junio de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

- Asignatura Contabilidad de Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, con una carga horaria 440 hs. anuales – como Profesora Responsable

Que se deslizo un error involuntario al citar la denominación de la asignatura, correspondiendo Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 056/2021.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 31 de Julio de 2021, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/7627489867?pwd=UTVSM1NBVmI4WjhZeTM3RHo0NnR6UT09>

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución N° 324/2021 DFCE, salvando el error en la denominación de la asignatura en el Artículo 1°, correspondiendo Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

055/21

DFCE..-